



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A EMPRESAS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE FORMACIÓN CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN QUE FAVOREZCAN LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL.

EXPEDIENTE: 221/2017/00089

Con fecha de 7 de abril de 2017 fue aprobada la referida "*Convocatoria de subvenciones a empresas y asociaciones empresariales que desarrollen proyectos de formación con compromiso de contratación que favorezcan la integración sociolaboral*" por un importe de cuatrocientos ochenta y siete mil setecientos veinticinco (487.725) euros, que se imputarían a la aplicación presupuestaria 503/027/241.03/470 00 "Subvenciones a empresas privadas para fomento del empleo" del presupuesto de la Agencia para el Empleo de Madrid del año 2017.

El régimen jurídico aplicable al procedimiento de concesión, gestión y justificación de la convocatoria pública de las citadas subvenciones viene establecido en la Ordenanza de Bases Regulatorias Generales para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de octubre de 2013, publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 278, de 22 de noviembre de 2013, así como en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Reglamento General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

Para garantizar los principios de objetividad, concurrencia y publicidad que presiden esta convocatoria, la misma fue publicada el 20 de abril en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid y el día 8 de mayo de 2017 en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, aparte de su publicación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en la página web municipal www.madrid.es/agenciaparaempleo y su sede electrónica <https://sede.madrid.es>.

Dentro del plazo establecido al efecto se presentaron 32 proyectos

El artículo 10 de la Convocatoria, regula el procedimiento de concesión señalando que el mismo se realizará en régimen de concurrencia competitiva mediante la comparación de las solicitudes presentadas, estableciéndose una prelación entre las mismas.

La adjudicación se realiza a favor de aquellas que hayan obtenido mayor puntuación en aplicación de los criterios expuestos en el artículo 9

La Comisión Técnica de Valoración constituida al efecto acordó relacionar los proyectos presentados que obtienen una puntuación igual o superior a 50 puntos, distinguiendo a aquellos para los que se proponía la concesión de subvención de aquellos que, aun superando la puntuación mínima establecida en la convocatoria, quedaban en reserva.

Con fecha de 17 de octubre 2017 se formuló propuesta de resolución provisional que incluía, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la convocatoria, la relación de solicitantes que se proponían para la concesión de subvenciones, así como su cuantía, especificándose también su puntuación, así como los motivos de desestimación del resto de solicitudes.

Con fecha de 17 de noviembre de 2017 se aprobó propuesta de resolución definitiva. Tras la misma se ha procedido a aceptar o no las subvenciones propuestas por las entidades. Han aceptado todas las entidades relacionadas en la referida propuesta de resolución definitiva, salvo seis de ellas, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la convocatoria el citado crédito se destinará, siguiendo el orden de prelación establecido, a la última solicitud que quedaba en estado de reserva, la cual acepta la subvención propuesta.

Las empresas beneficiarias de subvenciones al amparo de la presente convocatoria deberán realizar los proyectos de formación con compromiso de contratación que favorezcan la integración sociolaboral de personas inactivas o desempleadas, especialmente a aquellas pertenecientes a colectivos con especiales



dificultades de inserción, en los términos establecidos en el Anexo memoria explicativa de cada proyecto subvencionado.

En virtud de lo establecido en el artículo 16 de la referida convocatoria RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la relación de entidades admitidas para la valoración de los proyectos presentados y propuestos por la Comisión de Valoración relacionadas en Anexo I.

SEGUNDO: Aprobar la concesión de subvenciones a 16 proyectos que figuran por su orden de prelación y con especificación de cuantía a subvencionar en Anexo II.

TERCERO: Desestimar los proyectos presentados por aquellas entidades que han obtenido menos de 50 puntos conforme a relación indicada en el anexo III.

CUARTO: Declarar inadmitidas las solicitudes de subvención de entidades presentadas a esta convocatoria relacionadas en el Anexo IV, así como relacionar las que han procedido a su renuncia.

QUINTO.- Disponer un gasto por un importe total de cuatrocientos diecisiete y siete mil trescientos treinta y seis euros con veintiséis céntimos (417.336,26 €) a favor de las entidades y por los importes relacionados en Anexo II de esta Resolución con cargo a aplicación presupuestaria 503/027/241.03/470.00 "Subvenciones a Empresas privadas para fomento del empleo" del presupuesto de la Agencia para el Empleo de Madrid del año 2017.

Esta resolución definitiva se publicará en la página web www.madrid.es, en la sede electrónica <https://sede.madrid.es>, así como en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.

Dicha resolución pondrá fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse contra la misma, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que el interesado/a pueda ejercitar cualquier otro que estime oportuno.

En Madrid, a __ de diciembre de dos mil diecisiete.

28 DIC 2017

LA GERENTE

Belén García Díaz



AGENCIA PARA EL EMPLEO

Incorporado al Registro de Decretos y Resoluciones

Nº 2018/0001409 en fecha 09/01/2018



ANEXO I

RELACIÓN DE PROYECTOS ADMITIDOS

Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA
1	ACADEMIA LIDER SYSTEM	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	50 000,00 €
2	LIDER SYSTEM ACADEMY S.L	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO (primera edición turno mañana)	50 000,00 €
3	LIDER SYSTEM ACADEMY S L	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO (segunda edición turno tarde)	50 000,00 €
4	SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA S A SELSA	INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	35 852,65 €
5	IBAÑEZ VIEJO S A	COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES ADVOS ENTRE COLECTIVOS DE JOVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN Y POBLACION INMIGRANTE	49 999,56 €
6	INDUSTRIAS CARRERAS QUIMICAS	INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL	25 518,48 €
7	MANANTIAL INTEGRAL	FORMACIÓN GENERAL EN LAVANDERÍA Y LIMPIEZA DE INMUEBLES Y RECURSOS GENERALES	29 765,83 €
8	SANROMAN ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES	FORMANDO EN JAVA UN CAMINO PARA LA INSERCIÓN	49 500,00 €
9	UATAE	CURSO TEÓRICO PRÁCTICO EN TRANSPORTE INTERNACIONAL Y CONDUCCIÓN EFICIENTE	49 856,00 €
10	SISTEMAS INFORMÁTICOS ABIERTOS	COMPROMETIDOS CON EL HACKING Y CIBERSEGURIDAD	40,000,00€
11	AFAMID	AFAMID EMPLEO SOCIAL	49 894,00 €
12	BAI ESCUELA DE EMPRESA Y COMUNICACIÓN	EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO COMO INSTRUMENTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL CON COLECTIVOS DE RIESGO EN EXCLUSIÓN SOCIAL	49 400,00 €
13	EXPOCLEAN	INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL	25.516,48 €
14	FENADISMER	UNA OPORTUNIDAD DE ACERCARSE AL SECTOR DE TRANSPORTE POR CARRETERA	49 458,70 €
15	INSTITUTO SUPERIOR DE INVESTIGACIÓN EMPRESARIAL, S L	CURSO DE GESTIÓN COMERCIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE	30 790,75 €
16	INTEGRA MGSI CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S L	LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES Y HABILIDADES SOCIALES	41 600,00 €
17	KNOWLEDGE INNOVATION WORKS	PROGRAMA FORMATIVO CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN EN GESTIÓN INFORMACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS DE FORMACIÓN DE ACADEMIAS DE LA MARCA FARMAEDUCA	50.000,00 €
18	LUCA SOLUCIONES EN TIC	PLAN DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN TÉCNICA PARA LA INCORPORACIÓN DE PROFESIONALES SIN EXPERIENCIA A PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS TIC	50.000,00 €
19	TREFEMO	FORMACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	33 312,87 €



Nº	NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA
20	ANTONIO GARCIA SAHAGÚN	TALLER DE COCINA"ARROZ PEGAO"	49 964,00 €
21	CAMARA DE COMERCIO	FORMACION EN HOSTELERIA CAMARA DE COMERCIO- PROYECTO I	46 670,00 €
22	CAMARA DE COMERCIO	FORMACION EN HOSTELERIA CAMARA DE COMERCIO- PROYECTO II	46 670,00 €
23	DOM PIZZA FACTORY	ARCE SERVISOCIAL	49 894,00 €
24	FEDECARNE	JOVENES CARNICEROS DE MADRID	30 265,50 €
25	FEDECARNE	APRENDICES DE CARNICERIA/CHARCUTERIA	28 188,84 €
26	FEDECARNE	CARNICERO TRADICION Y OFICIO EN MADRID	29 599,40 €
27	INSTITUTO SUPERIOR DE ALTA DIRECCION, S L ISAD	CURSO DE COCINA SIGLO XXI	28 200,00 €
28	INSTITUTO SUPERIOR DE ALTA DIRECCION, S.L. ISAD	EL NUEVO CAMARERO INNOVACION EN EL SERVICIO	25.000,00 €
29	WONDERFOOD BRANDS CORPORATION S L	INTEGRACION SOCIOLABORAL EN EL GRUPO TOMMY MELS· FORMACION DEL PUESTO DE CAMARERO	29.136,26 €



ANEXO II

RELACIÓN DE PROYECTOS A LOS QUE SE LES CONCEDE SUBVENCIÓN

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD SOLICITADA	PUNTUACIÓN	Nº INSERCIONES LABORALES COMPROMETIDAS	SUBVENCIÓN PROPUESTA
LUCA SOLUCIONES EN TIC	PLAN DE CAPACITACION PROFESIONAL Y FORMACION TÉCNICA PARA LA INCORPORACION DE PROFESIONALES SIN EXPERIENCIA A PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS TIC	50 000,00 €	91	22	50 000,00 €
FENADISMER	UNA OPORTUNIDAD DE ACERCARSE AL SECTOR DE TRANSPORTE POR CARRETERA	49 458,70 €	78	7	30.000,00 €
WONDERFOOD BRANDS CORPORATION S.L.	INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL EN EL GRUPO TOMMY MELS FORMACIÓN DEL PUESTO DE CAMARERO	29 136,26 €	77	42	29 136,26 €
UATAE	CURSO TEORICO PRÁCTICO EN TRANSPORTE INTERNACIONAL Y CONDUCCIÓN EFICIENTE	49 856,00 €	75	7	30.000,00 €
AFAMID	AFAMID EMPLEO SOCIAL	49 894,00 €	73	7	30.000,00 €
CAMARA DE COMERCIO	FORMACIÓN EN HOSTELERIA CAMARA DE COMERCIO PROYECTO I	46 670,00 €	72	8	30.000,00 €
CAMARA DE COMERCIO	FORMACION EN HOSTELERIA CAMARA DE COMERCIO- PROYECTO II	46 670,00 €	72	8	30 000,00 €
INTEGRA MGSI CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO S L	LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y LOCALES Y HABILIDADES SOCIALES	41 600,00 €	72	24	30 000,00 €
INSTITUTO SUPERIOR DE ALTA DIRECCION, S L ISAD	CURSO DE COCINA SIGLO XXI	28.200,00 €	71	6	28.200,00 €
EXPOCLEAN	INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL	25.516,48 €	70	6	20.000,00 €
INSTITUTO SUPERIOR DE ALTA DIRECCION, S L ISAD	EL NUEVO CAMARERO INNOVACION EN EL SERVICIO	25.000,00 €	70	6	20 000,00 €
FEDECARNE	JÓVENES CARNICEROS DE MADRID	30.265,50 €	69	10	20 000,00 €
FEDECARNE	CARNICERO. TRADICIÓN Y OFICIO EN MADRID	29.599,40 €	69	8	20 000,00 €
FEDECARNE	APRENDICES DE CARNICERIA/CHARCUTERIA	28 188,84 €	69	9	20 000,00 €
MANANTIAL INTEGRAL	FORMACIÓN GENERAL EN LAVANDERIA Y LIMPIEZA DE INMUEBLES Y RECURSOS GNERALES	29 765,83 €	65	6	20.000,00€
TREFEMO	FORMACIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	33 312,87 €	54	6	10.000,00€



ANEXO III

ENTIDADES DESESTIMADAS POR NO SUPERAR LA PUNTUACIÓN

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	PUNTUACION
KNOWLEDGE INNOVATION WOKS	PROGRAMA FORMATIVO CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN EN GESTIÓN INFORMACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS DE FORMACIÓN DE ACADEMIAS DE LA MARCA FARMAEDUCA	46
LIDER SYSTEM ACADEMY S L	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO (primera edición turno mañana)	42
LIDER SYSTEM ACADEMY S L.	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO (segunda edición turno tarde)	42
ACADEMIA LIDER SYSTEM	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	37
SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS	COMPROMETIDOS CON EL HACKING Y CIBERSEGURIDAD	36
SANROMAN ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES	FORMANDO EN JAVA UN CAMINO PARA LA INSERCIÓN	24



ANEXO IV

RELACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN INADMITIDAS/RENUNCIA

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	RAZÓN
ADEPESCA	CURSO DE PESCADERO CON PRODUCTO	Desistimiento por no subsanación de requerimiento en plazo
FAM Y LYAS RECURSOS PARA LA DIVERSIDAD	MODACONÉTICA CAPACITACIÓN Y COWORKING	Desistimiento del proyecto por no ajustarse al objeto de inserción laboral de la convocatoria (artículo 2)
ABALAR CONSULTORES S.L.	PROYECTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA VIGILANTES DE SEGURIDAD	Desistimiento por no subsanación de requerimiento en plazo
IBAÑEZ VIEJO S A	COMPROMISO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES ADVOS ENTRE COLECTIVOS DE JOVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN Y POBLACIÓN INMIGRANTE	Renuncia a la ejecución de su proyecto
INDUSTRIAS CARRERAS QUIMICAS	INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN LABORAL	Renuncia a la ejecución de su proyecto
INSTITUTO SUPERIOR DE INVESTIGACION EMPRESARIAL, S.L.	CURSO DE GESTIÓN COMERCIAL Y ATENCIÓN AL CLIENTE	Renuncia a la ejecución de su proyecto
ANTONIO GARCIA SAHAGÚN	TALLER DE COCINA "ARROZ PEGAO"	Renuncia a la ejecución de su proyecto
DOM PIZZA FACTORY	ARCESERVISOCIAL	Renuncia a la ejecución de su proyecto
BAI ESCUELA DE EMPRESA Y COMUNICACIÓN	EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO COMO INSTRUMENTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL CON COLECTIVOS DE RIESGO EN EXCLUSIÓN SOCIAL	No acepta la subvención
SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA S A SELSA	INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	No acepta la subvención